

**Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0139-M**

**Quito, 20 de mayo de 2024**

**PARA:** Sr. Dr. Vicente Sebastián Espinoza Echeverría  
**Director Ejecutivo**

**ASUNTO:** Solicitud de aprobación de reforma No. 012 del POA 2024 de Gasto No Permanente del IIGE para la inclusión y transferencia de recursos a favor del "Estudio de captura de carbono para la producción de biocombustibles a partir de biomasa microalgal *Chlorella Sp...*"

De mi consideración:

Tras un cordial y atento saludo, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

- A través de Memorando Nro. IGE-DPL-2024-0009-M, de 05 de enero de 2024, la Máxima Autoridad del IIGE aprobó el Plan Operativo Anual de Gasto No Permanente Institucional para el año 2024.
- Mediante oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2024-0121-O, de 18 de marzo de 2024, la Secretaría Nacional de Planificación emite el dictamen de arrastre y autorización para gastos excepcionales para el "*Estudio de captura de carbono para la producción de biocombustibles a partir de biomasa microalgal, Chlorella Sp, empleando fotobiorreactores*" con CUP No. 144270000.0000.384673, por un monto de USD 7.201,65 para el año 2024.
- Mediante Resolución N/Ref./Expediente n°: 2019/SPE/0000400120 de 01 de abril de 2024, la AECID resolvió conceder la ampliación de del plazo de justificación de cuatro (4) meses solicitada, fijando como nueva fecha para justificar los fondos el 26 de octubre de 2024.
- Mediante Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2024-0390-OF, de 13 de mayo de 2024 la Secretaria Nacional de Planificación, emitió dictamen favorable a la modificación presupuestaria de inclusión al PAI 2024 y transferencia de recursos a favor del proyecto "Estudio de captura de carbono para la producción de biocombustibles a partir de biomasa microalgal, *Chlorella SP*, empleando fotobiorreactores" con CUP 144270000.0000.384673, por un monto total de USD 7.201,65 con recursos de asistencia técnica y donaciones, a ser financiado con recursos provenientes del proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en Territorio Ecuatoriano".
- Con fecha 14 de mayo del 2024, la Analista técnico 3 Ing. Carmen Sánchez, de la Dirección de Gestión de la Información, valida el ítem de donde será disminuido el presupuesto del proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en Territorio Ecuatoriano" para ser incrementado en el "Estudio de captura de carbono para la producción de biocombustibles a partir de biomasa microalgal, *Chlorella Sp*, empleando fotobiorreactores".
- Mediante Memorando Nro. IIGE-DGC-2024-0052-M, de fecha 16 de mayo de 2024, la Dirección de Gestión Científica solicita a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica: Reforma No. 01 de incremento al POA e inclusión al PAC, "Estudio de captura de carbono para la producción de biocombustibles a partir de biomasa microalgal, *Chlorella Sp*, empleando fotobiorreactores", CUP: 144270000.0000.384673.

En el marco de sus atribuciones, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, ha procedido con la revisión metodológica de la documentación, concluyendo que la reforma de inclusión y transferencia de recursos a favor del "*Estudio de captura de carbono para la producción de biocombustibles a partir de biomasa microalgal, Chlorella Sp, empleando fotobiorreactores*", es

Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0139-M

Quito, 20 de mayo de 2024

procedente ya que cuenta con la certificación de disponibilidad presupuestaria, el saldo disponible en la cuenta TE del estudio, el dictamen favorable a la modificación presupuestaria de inclusión y transferencia de recursos emitida por la SNP y la estructura programática aprobada.

Por lo antes expuesto, solicito a usted muy cordialmente, se sirva emitir su aprobación para registrar la inclusión y transferencia de recursos en el POA 2024 Institucional de Gasto No Permanente, así como la gestión de la modificación presupuestaria respectiva a través de la Dirección Administrativa Financiera, de acuerdo a la documentación adjunta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Jairo Javier Goyes Mosquera  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Referencias:

- IIGE-DGC-2024-0052-M

Anexos:

- 1. Informe de Sustento Reforma No. 12 Proyecto Algas
- 2. Detalle de Reforma No.12 Proyecto Algas
- 3. Documentos Sustento Proyecto Algas

Copia:

Sr. Ing. Carlos Luis Lucero Galvez  
**Subdirector Técnico**

Srta. Mgs. Rina Paola Quintana Villacis  
**Directora de Gestión Científica**

Sra. Ing. Selene Yajana De La Guerra Guerrero  
**Directora Administrativa Financiera**

Sr. Mgs. Danny Fabricio Sinche Arias  
**Líder DGC-Estudio Captura de Carbono**

Sr. Econ. Jonathan Pablo Mafla Tutillo  
**Analista de Planificación y Gestión Estratégica 3**

Srta. Ing. Sofía Estefanía Zambrano García  
**Asistente de Planificación y Programación**

sz/jm